



LA SERENA, 13 AGO 2012

DECRETO EX. N° 2410/12

VISTOS: Sesión Ordinaria N° 853 de fecha 13 de Febrero de 2012 del Concejo Comunal; el Certificado del Secretario Comunal de Planificación acreditando que el Programa se encuentra bien formulado; la Resolución N° 1.600 del 30 de Octubre de 2008 de la Controlaría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUEBENSE contratos de Trabajo del Programa Municipal denominado "APOYO A LAS LABORES DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD", suscritos entre la Ilustre Municipalidad de La Serena representada por su Alcalde, don RAUL SALDIVAR AUGER y las personas que a continuación se indican:

Nº	NOMBRE	OFICIO	RENTA	F. INICIO	F. TÉRMINO
1	German Trigo Trigo	Administrativo	\$250.000.-	1º de Julio de 2012	30 de Septiembre de 2012
2	Michael Rivera Arcena	Operario	\$287.500.-	1º de Julio de 2012	30 de Septiembre de 2012

IMPÚTESE el gasto al ítem 21.03.04.004 "Cuentas por pagar, Gastos en Personas, Otras Remuneraciones, otras Remuneraciones Regidas por el Código del Trabajo, Otras Remuneraciones Regidas por el Código del Trabajo". Área de Gestión: 02 "Servicios Comunitarios". Programa: 21 "Programas Comunitarios 2012". Subprograma: 2-21-24, Apoyo a las Labores de Servicio a la Comunidad.

Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



RAUL SALDIVAR AUGER
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesado (Depto. de Personal)
 - Departamento de Personal (2)
 - Asesoría Jurídico
 - Oficina de Partes
- RSA/LMV/RFM/MAR/ACC/acg
-